



Resolución 1

La Confederación Intersindical en defensa y mejora del sistema público de pensiones

Desde la Confederación Intersindical reivindicamos que las pensiones se recojan como un derecho constitucional y se incluya la partida económica para cubrirlas en los Presupuestos Generales del Estado. También pedimos que se restablezca la jubilación ordinaria a los 65 años y que la anticipada mantenga el 100% de su base reguladora si se tienen 40 o más años cotizados.

Exigimos además la revalorización anual y automática de las pensiones en relación al IPC real, la recuperación económica de todo lo perdido desde 2011, que se suba la pensión mínima un 22% al igual que se ha hecho el Salario Mínimo Interprofesional, hasta llegar en dos años a los 1084€ tal y como fija la Carta Social Europea. Exigimos la desaparición de la brecha de género en todas las pensiones, el pleno e inmediato funcionamiento de la Ley de Dependencia, la eliminación de todo tipo de copago farmacéutico y el restablecimiento de todos los derechos sanitarios.

Desde la Confederación Intersindical apoyamos y animamos a participar en las movilizaciones y acciones convocadas por las plataformas en defensa de un sistema público de pensiones.

Pleno de la Confederación Intersindical
Madrid, 23 de febrero de 2019